

RETIRO, 11 AGO 2017



DECRETO EXENTO N° 2714

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. La Licitación 3024-115-L117 Aires acondicionados Liceo Guillermo Marín.
7. La Orden de Compra 3024-460-SE17 de la empresa adjudicada MIGST LTDA.
8. Según Solicitud N° 56 de Director Escuela Los Robles con fecha 09-10-2017.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de regularizar instalación de aire acondicionado de Internado Liceo Guillermo Marín la cual se llevó a cabo con la licitación 3024-115-L117 la cual fue adjudica a la empresa Migst Ltda y se compró cuatro aires acondicionado de 24.000 BTU los cuales dos de ellos no cumplen la función deseada, por lo que dicha empresa hace una propuesta de mejoramiento a lo antes adjudicado, la cual consiste en cambio de dos aires de 24.000 BTU por cuatro aires de 9.000 BTU, un aire acondicionado adicional de 9.000 BTU, instalación y traslado del aire adicional cargo a Ley Sep.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

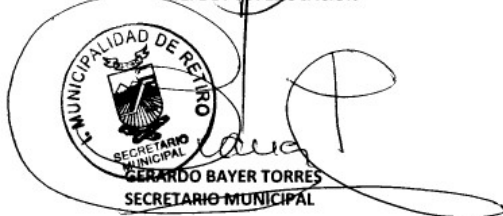
1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **MIGST LTDA** RUT **76.598.692-3** Por "Cambios e instalación de aires acondicionados para Internado Liceo Guillermo Marín Larrain con cargo a Mantenimiento.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$833.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 29, Ítem 05, Asignación 999 otras por un monto de \$833.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



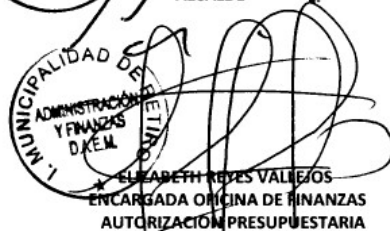
NOÉ ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALDIVIA
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem